

**INSERADECCO,
SERVICIOS ESPECIALES, S.A.U.**

**Cuentas Anuales Abreviadas
del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2024**

Los administradores de Inseradecco Servicios Especiales, S.A.U.

Presidente: D. Iker Barricat Beascochea
Consejeros: Dña. Marta Gacimartín Xicola
Secretario: D. Santiago Soler Pérez

Madrid, 31 de marzo de 2025

ÍNDICE

1. Balance abreviado al 31 de diciembre de 2024 y 2023
2. Cuentas de pérdidas y ganancias abreviadas correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
3. Estado abreviado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023
4. Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024



Inseradecco Servicios Especiales, S.A.U.
Balance abreviado al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en euros)

ACTIVO	Notas	2024	2023
ACTIVO NO CORRIENTE		33.356	27.717
Inmovilizado intangible	5	14.834	3.503
Inmovilizado material	6	18.372	24.064
Inversiones financieras a largo plazo		150	150
ACTIVO CORRIENTE		2.437.894	2.704.474
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar a corto plazo	8.1 y 13.2	742.133	1.228.543
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	8.2 y 15.1	1.695.761	1.475.893
Periodificaciones a corto plazo		-	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9	-	40
TOTAL ACTIVO		2.471.250	2.732.193

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2024	2023
PATRIMONIO NETO		1.849.607	1.980.218
FONDOS PROPIOS		1.849.607	1.980.218
Capital	10.1	61.000	61.000
Capital escriturado		61.000	61.000
Reservas	10.2	1.263.760	1.190.931
Resultado del ejercicio	3	524.847	728.287
PASIVO NO CORRIENTE		5.590	-
Provisiones a largo plazo	11	5.590	-
PASIVO CORRIENTE		616.053	751.975
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	12.1 y 15.1	177.672	356.493
Otros Acreedores	12.2 y 13	438.381	395.482
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		2.471.250	2.732.193

Inseradecco Servicios Especiales, S.A.U.
Cuenta de pérdidas y ganancias abreviada correspondiente
al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en euros)

	Notas	2024	2023
Importe neto de la cifra de negocios	14.1	2.691.766	2.774.874
Otros ingresos de explotación		714.548	828.696
Gastos de personal	14.2	(2.440.060)	(2.344.539)
Otros gastos de explotación	14.3	(357.512)	(356.261)
Amortización del inmovilizado	5 y 6	(9.285)	(5.233)
Exceso de provisiones	11	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	6	-	(92)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		599.457	897.445
Ingresos financieros		103.054	49.869
Gastos financieros	14.4	(85)	(106)
RESULTADO FINANCIERO		102.969	49.763
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		702.426	947.208
Impuesto sobre beneficios	13	(177.579)	(218.921)
RESULTADO DEL EJERCICIO	3	524.847	728.287

Inseradecco Servicios Especiales, S.A.U.
Estado de cambios abreviado en el patrimonio neto correspondientes
a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en euros)

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

	Notas	2024	2023
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	3	524.847	728.287
Ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		524.847	728.287

B) Estado abreviado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

	Capital escriturado (Nota 9.1)	Reservas (Nota 9.2)	Resultado del ejercicio	TOTAL
Saldo, final del año 2021	61.000	1.789.116	470.875	2.320.991
Distribución del resultado/dividendos	-	(598.185)	(470.875)	(1.069.060)
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	728.287	728.287
Saldo, final del año 2023	61.000	1.190.931	728.287	1.980.218
Distribución del resultado/dividendos	-	72.829	(728.287)	(655.458)
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	524.847	524.847
Saldo, final del año 2024	61.000	1.263.760	524.847	1.849.607

Inseradecco Servicios Especiales, S.A.U.
Memoria abreviada correspondiente
al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

Inseradecco Servicios Especiales, S.A.U., se constituyó como Sociedad Anónima en Madrid, el 11 de diciembre de 2003.

Las actividades básicas de la Sociedad son la prestación de servicios de logística y producción (manipulación y montaje), administrativos y servicios generales de las empresas (atención al cliente, recepción, ordenanza, etc.).

La Sociedad tiene la calificación como Centro Especial de Empleo desde febrero de 2004. El Centro Especial de Empleo Inseradecco tiene como objetivo principal trabajar para conseguir y mejorar la integración laboral y social de sus trabajadores con discapacidad, con el fin de que desarrollen su independencia y su autonomía personal y laboral.

Para dicho fin, se trabajan diferentes aspectos que doten a sus trabajadores de herramientas y recursos que le permitan desarrollar sus capacidades y habilidades:

- Integración laboral del trabajador con discapacidad, con el objetivo de lograr realizar el tránsito a la empresa ordinaria.
- Integración social, a través de la consecución del acceso del trabajador con discapacidad a los servicios y recursos de la comunidad y su utilización satisfactoria y autónoma. J9
- Formación y entrenamiento para los trabajadores, que incrementen sus recursos y herramientas como medio de incrementar su desarrollo individual.
- Actividades de ocio, culturales y deportivas, que faciliten su integración laboral y social, favoreciendo las relaciones interpersonales entre los compañeros fuera del entorno laboral.

La Unidad de Apoyo, liderada por profesionales cualificados, se encarga de desarrollar y trabajar todos los aspectos relacionados con la integración sociolaboral de las personas con discapacidad.

Dispone de un Sistema de Gestión para Centros Especiales de Empleo conforme con la Especificación para la gestión ética y profesionalizada de los centros especiales de empleo (CEE) certificado por AENOR.

La Sociedad está integrada en el grupo de empresas que encabeza Adecco Group, A.G., con domicilio social en Zurich (Suiza), a través de su sociedad dominante directa, Adecco Iberia, S.A.U., domiciliada en Pozuelo de Alarcón (Madrid). Esta Sociedad es la resultante de una operación de fusión entre de Adecco, S.A. y Adecco Management & Consulting, S.A.

Las cuentas consolidadas del Grupo Adecco Iberia (y el informe de gestión consolidado) del ejercicio 2023 fueron formuladas el 31 marzo de 2024 y se depositaron en el Registro Mercantil de Madrid, junto con el correspondiente informe de auditoría. Las cuentas anuales consolidadas (y el informe de gestión consolidado) del ejercicio 2024 serán formuladas en tiempo y forma y depositadas, junto con el correspondiente informe de auditoría, en el Registro Mercantil de Madrid en los plazos establecidos legalmente.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

Las Cuentas Anuales Abreviadas se han preparado de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual desde su publicación ha sido objeto de varias modificaciones, la última de ellas mediante el Real Decreto 7/2024, de 20 de diciembre, y sus normas de desarrollo, así como con el resto de la legislación mercantil vigente.

Las Cuentas Anuales han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad para su sometimiento a la aprobación de la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en euros, salvo que se indique lo contrario.

2.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

Estas Cuentas Anuales han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad para su sometimiento a la aprobación del Accionista Único, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 fueron aprobadas por el Accionista Único con fecha 30 de junio de 2024.

2.2 Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las Cuentas Anuales Abreviadas de la Sociedad, los Administradores han realizado estimaciones que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de los activos y pasivos cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. La Sociedad revisa sus estimaciones de forma continua. Dada la incertidumbre inherente a las mismas, existe un riesgo importante de que pudieran surgir cambios significativos en el futuro sobre los valores de los activos y pasivos afectados, de producirse modificaciones en las hipótesis, hechos y circunstancias en las que se basan. Estos ajustes, en su caso, se registrarán de forma prospectiva, reconociendo los efectos de dichos cambios en las cuentas anuales del ejercicio correspondiente.

2.3.1 Estimaciones más significativas

Los supuestos clave acerca del futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que llevan asociados un riesgo importante de suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el próximo ejercicio son los siguientes:

Pasivos contingentes

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. La Sociedad tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables. En opinión de los Administradores de la Sociedad, así como de sus asesores fiscales, no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Sociedad.

2.4 Memoria abreviada

Dado que la Sociedad no alcanza los límites que determina la ley 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización, por lo que se aprueba el texto refundido de la ley de Sociedades de Capital, los estados financieros se presentan en la versión de los estados financieros abreviados, tanto por el balance como por la cuenta de resultados y las notas a los estados financieros.

3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de distribución de resultados formulada por los Administradores, pendiente de aprobación por el Accionista Único es la siguiente:

	2024
Base de reparto	
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias- beneficios	524.847
	524.847
Distribución	
A Dividendos	524.847
	524.847

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principales criterios de registro y valoración utilizados por la Sociedad en la elaboración de estas cuentas anuales abreviadas son los siguientes:

4.1 Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado material se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

En el coste de aquellos activos adquiridos o producidos después del 1 de enero de 2008, que necesitan más de un año para estar en condiciones de uso, se incluyen los gastos financieros devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado que cumplen con los requisitos para su capitalización.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen. Los costes de renovación, ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo, dándose de baja, en su caso, el valor contable de los elementos sustituidos.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada.

Los años de vida útil estimada para los distintos elementos del inmovilizado material son los siguientes:

	Años de vida útil
Instalaciones técnicas (*)	10 años
Otro inmovilizado	3 - 6 años

(*) Las reformas efectuadas en los locales arrendados, registradas como "Instalaciones", se amortizan dependiendo de la duración del contrato de arrendamiento, por lo que para la estimación de la vida útil se tendrá en cuenta o bien el plazo de 10 años o bien el de la duración del contrato de arrendamiento, el menor.

En cada cierre de ejercicio, la Sociedad revisa los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de amortización del inmovilizado material y, si procede, se ajustan de forma prospectiva.

4.2 Activos financieros

Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los activos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación, que determina el método de valoración inicial y posterior aplicable:

- Activos financieros a coste amortizado
- Activos financieros a coste

Activos financieros a coste amortizado

La Sociedad clasifica un activo financiero en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si se cumplen las siguientes condiciones:

- La Sociedad mantiene la inversión bajo un modelo de gestión cuyo objetivo es recibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato.

La gestión de una cartera de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que hayan de mantenerse necesariamente todos los instrumentos hasta su vencimiento; se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, la Sociedad considera la frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futuras.

- Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Esto es, los flujos de efectivo son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Se asume que se cumple esta condición, en el caso de que un bono o un préstamo simple con una fecha de vencimiento determinada y por el que la Sociedad cobra un tipo de interés de mercado variable, pudiendo estar sujeto a un límite. Por el contrario, se asume que no se cumple esta condición en el caso de los instrumentos convertibles en instrumentos de patrimonio neto del emisor, los préstamos con tipos de interés variables inversos (es decir, un tipo que tiene una relación inversa con los tipos de interés del mercado) o aquellos en los que el emisor puede diferir el pago de intereses, si con dicho pago se viera afectada su solvencia, sin que los intereses diferidos devenguen intereses adicionales.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales ("clientes comerciales") y los créditos por operaciones no comerciales ("otros deudores").

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método del coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (ingresos financieros), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los créditos con vencimiento no superior a un año que, tal y como se ha expuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

En general, cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero a coste amortizado se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la Sociedad analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Activos financieros a coste

La Sociedad incluye en esta categoría, en todo caso:

- a) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (en los estados financieros individuales).
- b) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede estimarse con fiabilidad, y los derivados que tienen como subyacente a estas inversiones.
- c) Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no puede estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.
- d) Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
- e) Los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.
- f) Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Las inversiones incluidas en esta categoría se valoran inicialmente al coste, que es equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

En el caso de inversiones en empresas del grupo, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

La valoración posterior es también a coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como participe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Se aplica este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacta un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculan exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Si además de un interés contingente se acuerda un interés fijo irrevocable, este último se contabiliza como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Baja de balance de activos financieros

La Sociedad da de baja de balance un activo financiero cuando:

- Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo. En este sentido, se da de baja un activo financiero cuando ha vencido y la Sociedad ha recibido el importe correspondiente.
- Se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero. En este caso, se da de baja el activo financiero cuando se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En particular, en las operaciones de venta con pacto de recompra, factoring y titulizaciones, se da de baja el activo financiero una vez que se ha comparado la exposición de la Sociedad, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido, se deduce que se han transferido los riesgos y beneficios.

Tras el análisis de los riesgos y beneficios, la Sociedad registra la baja de los activos financieros conforme a las siguientes situaciones:

- a) Los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo se han transferido de manera sustancial. El activo transferido se da de baja de balance y la Sociedad reconoce el resultado de la operación: la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles (considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido) y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto.
- b) Los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo se han retenido, por parte de la Sociedad, de manera sustancial. El activo financiero no se da de baja y se reconoce un pasivo financiero por el mismo importe a la contraprestación recibida.
- c) Los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo no se han transferido ni retenido de manera sustancial. En este caso caben, su vez, dos posibles situaciones:
 - o El control se cede (el cesionario tiene la capacidad práctica de volver a transmitir el activo a un tercero): el activo se da de baja de balance.
 - o El control no se cede (el cesionario no tiene la capacidad práctica de volver a transmitir el activo a un tercero): la Sociedad continúa reconociendo el activo por el importe al que esté expuesta a las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, y ha de reconocer un pasivo asociado.

Deterioro del valor de los activos financieros

Instrumentos de deuda a coste amortizado

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad analiza si existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

En caso de que exista dicha evidencia, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros, la Sociedad utiliza modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros la Sociedad utiliza el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

En el caso de activos a valor razonable con cambio en patrimonio neto, las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Activos financieros a coste

En este caso, el importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.

4.3 Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho a recibirlos.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente hasta el momento de la adquisición. Se entiende por intereses explícitos aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

Asimismo, cuando los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición, porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

4.4 Pasivos financieros

Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los pasivos financieros como pasivos financieros a coste amortizado.

Pasivos financieros a coste amortizado

La Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales ("proveedores") y los débitos por operaciones no comerciales ("otros acreedores").

Los préstamos participativos que tienen las características de un préstamo ordinario o común también se incluyen en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se considera que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método de coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (gasto financiero), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Las aportaciones recibidas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que deba atribuirse a los partícipes no gestores.

Se aplica este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Los gastos financieros se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el principio de devengo, y los costes de transacción se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias con arreglo a un criterio financiero o, si no resultase aplicable, de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Baja de balance de pasivos financieros

La Sociedad da de baja de balance un pasivo financiero previamente reconocido cuando se da alguna de las siguientes circunstancias:

- La obligación se haya extinguido porque se ha realizado el pago al acreedor para cancelar la deuda (a través de pagos en efectivo u otros bienes o servicios), o porque al deudor se le exime legalmente de cualquier responsabilidad sobre el pasivo.
- Se adquieran pasivos financieros propios, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.
- Se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que tengan condiciones sustancialmente diferentes, reconociéndose el nuevo pasivo financiero que surja; de la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero, como se indica para las reestructuraciones de deuda.

La contabilización de la baja de un pasivo financiero se realiza de la siguiente forma: la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero (o de la parte de él que se haya dado de baja) y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se ha de recoger asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

4.5 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

A efectos del estado de flujos de efectivo se incluyen como menos efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos ocasionales que forman parte de la gestión de efectivo de la Sociedad.

4.6 Provisiones y contingencias

Los pasivos que resultan indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán, se reconocen en el balance cuando la Sociedad tiene una obligación actual (ya sea por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita), surgida como consecuencia de sucesos pasados, que se estima probable que suponga una salida de recursos para su liquidación y que es cuantificable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible para hacer frente a responsabilidades probables o ciertas, nacidas de litigios en curso y por indemnizaciones u obligaciones pendientes de cuantía indeterminada, avales u otras garantías similares a cargo de la empresa, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se van devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.

Las compensaciones por recibir de un tercero en el momento de liquidar las provisiones se reconocen como un activo, sin minorar el importe de la provisión, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso va a ser recibido, y sin exceder del importe de la obligación registrada. Cuando existe un vínculo legal o contractual de exteriorización del riesgo, en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder del mismo, el importe de dicha compensación se deduce del importe de la provisión.

Por otra parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran eventos futuros que no están enteramente bajo el control de la Sociedad y aquellas obligaciones presentes, surgidas como consecuencia de

sucesos pasados, para las que no es probable que haya una salida de recursos para su liquidación o no se pueden valorar con suficiente fiabilidad. Estos pasivos no son objeto de registro contable, detallándose los mismos en la memoria, excepto cuando la salida de recursos sea remota.

4.7 Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente, que resulta de aplicar el correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio menos las bonificaciones y deducciones existentes, y de las variaciones producidas durante dicho ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando corresponde a transacciones que se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto, y en las combinaciones de negocios en las que se registra con cargo o abono al fondo de comercio. Dado que la Sociedad tributa en régimen de declaración consolidada con las sociedades nacionales del grupo al que pertenece, las obligaciones con la Hacienda Pública por este concepto impositivo se registran en las cuentas deudoras o acreedoras, según corresponda, con Empresas del Grupo.

Los impuestos diferidos se registran para las diferencias temporarias existentes en la fecha del balance entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye en los correspondientes epígrafes de "Activos por impuesto diferido" y "Pasivos por impuesto diferido" del balance.

La Sociedad reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imposables, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imposables negativas pendientes de compensar, en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

En la fecha de cierre de cada ejercicio la Sociedad evalúa los activos por impuesto diferido reconocidos y aquellos que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación, la Sociedad procede a dar de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o procede a registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se espera recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuesto diferido no se descuentan y se clasifican como activos y pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

4.8 Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Sociedad y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo; son diferentes a los anteriores y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año.

4.9 Ingresos y gastos

De acuerdo con el principio de devengo, los ingresos y gastos se registran cuando se produce el servicio comprometido, con independencia de la fecha de su cobro o de su pago.

Ingresos por ventas y prestaciones de servicios

Los ingresos se reconocen cuando es probable que la Sociedad reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción y el importe de los ingresos y de los costes incurridos o a incurrir pueden valorarse con fiabilidad. Los ingresos se valoran al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, deduciendo los descuentos, rebajas en el precio y otras partidas similares que la Sociedad pueda conceder, así como, en su caso, los intereses incorporados al nominal de los créditos. Los impuestos indirectos que gravan las operaciones y que son repercutibles a terceros no forman parte de los ingresos.

4.10 Operaciones con partes vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente.

Los precios de las operaciones realizadas con partes vinculadas se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos que pudieran originar pasivos fiscales significativos.

4.11 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Dada la naturaleza de las operaciones de la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses en la presente memoria de cuentas anuales respecto a información de cuestiones ambientales.

4.12 Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación mercantil vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, en determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto del ejercicio en el que existe una expectativa válida, creada por la Sociedad frente a los terceros afectados.

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y los movimientos en los ejercicios 2024 y 2023 de las distintas partidas que componen el inmovilizado intangible son los siguientes:

2024	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Bajas	Saldo final
Coste				
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado	3.721	14.375	-	18.096
	3.721	14.375	-	18.096
Amortización acumulada				
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado	(218)	(3.044)	-	(3.262)
	(218)	(3.044)	-	(3.262)
Valor neto contable	3.503	11.331	-	14.834

2023	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Bajas	Saldo final
Coste				
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado	1.194	2.629	(102)	3.721
	1.194	2.629	(102)	3.721
Amortización acumulada				
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado	-	(228)	10	(218)
	-	(228)	10	(218)
Valor neto contable	1.194	2.401	(92)	3.503

5.1 Descripción de los principales movimientos

Las altas del ejercicio 2024 y 2023 se corresponden con altas de aplicaciones informáticas.

5.2 Otra información

A cierre de los ejercicios 2024 y 2023 no tenía activos totalmente amortizados.

6. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y los movimientos en los ejercicios 2024 y 2023 de las distintas partidas que componen el inmovilizado material son los siguientes:

2024	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Bajas	Saldo final
Coste				
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado	48.622	627	(2.718)	46.531
	48.622	627	(2.718)	46.531
Amortización acumulada				
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado	(24.558)	(6.319)	2.718	(28.159)
	(24.558)	(6.319)	2.718	(28.159)
Valor neto contable	24.064	(5.692)	-	18.372

2023	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Bajas	Saldo final
Coste				
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado	39.782	9.622	(783)	48.622
	39.782	9.622	(783)	48.622
Amortización acumulada				
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado	(20.005)	(5.336)	783	(24.558)
	(20.005)	(5.336)	783	(24.558)
Valor neto contable	19.778	4.286	-	24.064

6.1 Descripción de los principales movimientos

Las altas del ejercicio 2024 y 2023 se corresponden con altas de equipos informáticos. De las adiciones del ejercicio 2024, un importe neto de 549 euros corresponde a compras realizadas a otras empresas del Grupo (627 euros de coste y 78 euros de amortización acumulada).

6.2 Otra información

El detalle de los activos materiales totalmente amortizados y en uso, tanto a cierre de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

	2024	2023
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	2.136	2.718
	2.136	2.718

No existen al 31 de diciembre de 2024 y 2023 elementos de inmovilizado material no afectos a la explotación ni compromisos firmes de compra para adquirir ningún elemento. Tampoco existen elementos situados fuera del territorio español.

La Sociedad sigue la práctica de formalizar pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material.

7. ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

El contrato de arrendamiento de las oficinas centrales de la Sociedad está a nombre del accionista único, Adecco Iberia, S.A.U. Esta sociedad refactura mensualmente los gastos a cada una de las sociedades del grupo en base al porcentaje de uso de las oficinas arrendadas.

La Sociedad tiene otros contratos de alquiler por las distintas delegaciones repartidas por España. Los pagos futuros mínimos de estos contratos de arrendamiento, no cancelables al 31 de diciembre de 2024 y 2023 son los siguientes:

	2024	2023
Hasta un año	24.397	20.873
Entre uno y cinco años	93.119	71.443
Más de cinco años	739	6.908
	118.255	99.225

Adicionalmente, la Sociedad tiene otros contratos de alquiler correspondientes en su mayor parte a vehículos y maquinaria de oficina. Los pagos futuros mínimos de estos contratos de arrendamiento no cancelables al 31 de diciembre de 2024 y 2023 son los siguientes:

	2024	2023
Hasta un año	6.838	6.838
Entre uno y cinco años	15.955	22.792
	22.792	29.630

Los gastos por arrendamiento operativo en el ejercicio 2024 han ascendido a 24.781 euros (23.741 euros en 2023) en concepto de arrendamientos de oficinas y 5.961 euros (6.473 euros en 2023) en concepto de otros arrendamientos (Nota 14.3).

8. ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO

Los activos financieros a corto plazo a cierre de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente, excepto por los saldos con Administraciones Públicas (Nota 13) se clasifican a efectos de su valoración como créditos y otras partidas a cobrar.

	2024	2023
Activos financieros a corto plazo		
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (Nota 8.1)	460.728	525.802
Créditos a empresas del grupo (Nota 8.2)	1.695.761	1.475.893
	2.156.489	2.001.695

8.1 Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

La composición de este epígrafe al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

	2024	2023
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	444.148	525.789
Clientes, empresas del grupo y asociadas (Nota 16.1)	16.572	-
Deudores varios	-	4
Personal	8	9
	460.728	525.802

Correcciones valorativas

El saldo de clientes por ventas y prestaciones de servicios a 31 de diciembre de 2024 y 2023 no presenta correcciones por deterioro.

8.2 Créditos a empresas del grupo a corto plazo

El detalle de estos créditos al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

	2024	2023
Cash Pooling (Nota 14.1)	1.695.761	1.455.312
Cuentas a cobrar Empresas del Grupo	-	20.581
	1.695.761	1.475.893

Cash-Pooling nacional

Desde el ejercicio 2000 las sociedades del Grupo Adecco en España centralizan sus transacciones monetarias a través de un sistema de cash-pooling. En el año 2002 la sociedad centralizadora pasó a ser Adecco TT S.A.U., Empresa de Trabajo Temporal. Los saldos resultantes de esta centralización devengan intereses referenciados al ESTER más un diferencial y no tienen vencimiento establecido. Los intereses devengados por estos préstamos en los ejercicios 2024 y 2023, se encuentran registrados dentro del epígrafe "Ingresos financieros de valores negociables y otros instrumentos financieros de empresas del grupo y asociadas" de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

9. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

Dicho epígrafe a 31 de diciembre de 2024 y 2023 incluye únicamente cuentas corrientes a la vista que devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas.

No existen restricciones a la disponibilidad de estos saldos.

10. PATRIMONIO NETO - FONDOS PROPIOS

10.1 Capital

El capital social al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 estaba representado por 6.100 acciones ordinarias nominativas, de 10 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las acciones constitutivas del capital social gozan de los mismos derechos y no están admitidas a cotización oficial.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad que participa en el capital social en un porcentaje igual o superior al 10% es la siguiente:

Sociedad	Número de acciones	% de Participación
Adecco Iberia, S.A.U.	6.100	100%

10.2 Reservas

El detalle y los movimientos durante los ejercicios 2024 y 2023 de las distintas partidas que componen este epígrafe son los siguientes:

2024	Saldo inicial	Resultado del ejercicio 2023	Distribución de resultado/Dividendos	Saldo final
Reserva legal	12.200	-	-	12.200
Reserva voluntaria	1.178.731	-	72.829	1.251.560
Resultado del ejercicio	-	728.287	(728.287)	-
	1.190.931	728.287	(655.458)	1.263.760

2023	Saldo inicial	Resultado del ejercicio 2022	Distribución de resultado/Dividendos	Saldo final
Reserva legal	12.200	-	-	12.200
Reserva voluntaria	1.776.917	-	(598.186)	1.178.731
Resultado del ejercicio	-	470.875	(470.875)	-
	1.789.117	470.875	(1.069.061)	1.190.931

Reserva legal

La reserva legal se dota de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio se destinará hasta que alcance al menos, el 20% del Capital Social.

No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 la reserva legal estaba completamente constituida.

Reserva voluntaria

Estas reservas son de libre disposición.

Distribución de Dividendos

En 2024 la Junta General aprobó el reparto de dividendos por importe de 655.458 euros a sus accionistas con cargo a reservas voluntarias, el cual fue desembolsado durante el ejercicio 2024.

En 2023 la Junta General aprobó el reparto de dividendos por importe de 1.069.060 euros a sus accionistas con cargo a reservas voluntarias, el cual fue desembolsado durante el ejercicio 2024.

11. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

La Sociedad, junto con sus asesores externos, ha calificado la probabilidad de éxito de la reclamación de una serie de litigios abiertos como probables y posibles, para las que no se han registrado una provisión en función de la mejor estimación realizada por los asesores internos de la compañía a 31 de diciembre de 2024 y 2023 por estos conceptos.

12. PASIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO

Los pasivos financieros al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, excepto los saldos con las Administraciones Públicas se componen de débitos y partidas a pagar clasificados en las categorías de deudas con entidades de crédito y de otros pasivos financieros.

Estos importes se desglosan en el balance abreviado al 31 de diciembre de 2024 y 2023 de la siguiente forma:

	2024	2023
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo (Notas 12.1 y 15.1)	177.672	356.493
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (Nota 12.2)	46.213	254.016
	223.885	610.509

12.1 Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo

El detalle de las distintas partidas que componen este epígrafe a son los siguientes:

	2024	2023
Otras cuentas a pagar a empresas del grupo (Nota 15.1)	177.672	356.493
	177.672	356.493

12.2 Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar a corto plazo

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	2024	2023
Proveedores, empresas del grupo y asociadas (Nota 16.1)	46.213	22.417
Acreedores varios	11.925	21.665
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	234.258	209.934
Anticipos de clientes	46	-
	292.442	254.016

13. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos relativos los activos fiscales al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

	2024	2023
Otros créditos con las Administraciones Públicas	281.405	702.741
	281.405	702.741
Otras deudas con las Administraciones Públicas		
IVA	118.252	112.678
IRPF	25.093	20.792
Seguridad Social	2.604	7.996
	145.949	141.466

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. La Sociedad tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables. En opinión de los Administradores de la Sociedad, así como de sus asesores fiscales, no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Sociedad.

13.1 Cálculo del Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos de los ejercicios 2024 y 2023 y la base imponible (resultado fiscal) del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

2024	Cuenta de pérdidas y ganancias		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado del ejercicio			524.847
Impuesto sobre Sociedades			(177.579)
Resultado del ejercicio antes de impuestos			702.426
Diferencias permanentes	8.265	-	8.265
Diferencias temporarias	-	-	-
Base imponible (resultado fiscal)	8.265	-	710.691

2023	Cuenta de pérdidas y ganancias		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado del ejercicio			728.287
Impuesto sobre Sociedades			(218.921)
Resultado del ejercicio antes de impuestos			947.208
Diferencias permanentes	1.868	-	1.868
Diferencias temporarias	-	-	-
Base imponible (resultado fiscal)			949.076

La conciliación entre el gasto / (ingreso) por impuesto sobre beneficios y el resultado de multiplicar los tipos de gravámenes aplicables al total de ingresos y gastos reconocidos, diferenciando el saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias, es la siguiente:

2024		Cuenta de pérdidas y ganancias
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos		702.426
Carga impositiva teórica (tipo impositivo 25%)		175.607
Gastos no deducibles		2.066
Otros		(94)
Gasto / (ingreso) impositivo efectivo		177.579

2023		Cuenta de pérdidas y ganancias
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos		947.208
Carga impositiva teórica (tipo impositivo 25%)		236.802
Gastos no deducibles		467
Otros		(18.348)
Gasto / (ingreso) impositivo efectivo		218.921

El cálculo del Impuesto sobre Sociedades en los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

	2024	2023
Impuesto corriente	177.672	237.362
Impuesto sobre Sociedades a pagar (devolver)	177.672	237.362

La Sociedad tributa en régimen de consolidación fiscal con su Accionista Único, Adecco Iberia, S.A.U. y con las siguientes sociedades del grupo: Adecco TT S.A.U., Empresa de Trabajo Temporal, Atlas Servicios Empresariales, S.A.U., Adecco Formación, S.A.U., Preventium, Prevención de Riesgos Laborales, S.A.U., Extel Contact Center, S.A.U., Akkodis Technologies Spain S.L.U., Lee Hecht Harrison, S.L.U., y Adecco Outsourcing, S.A.U., reconociéndose en consecuencia la cuenta por pagar o por cobrar en concepto de Impuesto sobre Sociedades como un crédito con empresas del Grupo (Notas 8.2 y 12.1).

14. INGRESOS Y GASTOS

14.1 Importe neto de la cifra de negocios

La totalidad de las actividades de la Sociedad se realiza en territorio nacional.

14.2 Gastos de personal

El detalle de los gastos de personal durante los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

	2024	2023
<u>Sueldos, salarios y asimilados</u>		
Sueldos y salarios	2.259.874	2.169.901
Indemnizaciones	34.605	26.563
	2.294.479	2.196.464
<u>Cargas sociales</u>		
Seguridad social	121.922	128.684
Otros gastos sociales	23.659	19.391
	145.581	148.075
	2.440.060	2.344.539

14.3 Otros gastos de explotación

El detalle de servicios exteriores durante los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

	2024	2023
Arrendamientos de oficinas y locales (Nota 7)	24.781	23.741
Otros Arrendamientos (Nota 7)	5.961	6.473
Comunicaciones	460	1.871
Costes varios	3.066	1.801
Gastos de oficina	857	1.073
Gastos de viaje	282	2.453
Mantenimiento	59.736	21.706
Marketing	55	25
Otros Costes Directos	42.594	49.465
Primas de Seguros	4.156	4.048
Reparación y Conservación	5.598	7.937
Servicios Bancarios	-	-
Servicios centrales y Royalties	186.172	220.726
Servicios profesionales	1.133	247
Suministros	2.425	2.315
Trabajo temporal	-	-
Transportes	-	315
Vestuario	6.882	5.616
	344.158	349.812

14.4 Ingresos y gastos financieros

El detalle de ingresos y gastos financieros a cierre de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

Ingresos financieros	2024	2023
De empresas del grupo y asociadas (Nota 15.1)	103.054	49.869
	103.054	49.869
Gastos financieros	2024	2023
Otros gastos financieros	85	106
	85	106

15. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Las partes vinculadas con las que la Sociedad ha realizado transacciones durante los ejercicios 2024 y 2023, así como la naturaleza de dicha vinculación, es la siguiente:

	Naturaleza de la vinculación
Adecco Iberia, S.A.U.	Sociedad dominante del grupo
Adecco, S.A.U., Empresa de Trabajo Temporal	Empresa del grupo
Adecco Formación, S.A.U.	Empresa del grupo
Atlas Servicios Empresariales, S.A.U.	Empresa del grupo
Preventium, S.A.U.	Empresa del grupo
Adecco Outsourcing, S.A.U.	Empresa del grupo
Lee Hecht Harrison, S.L.U.,	Empresa del grupo
Adecco IT Services	Empresa del grupo
Adecco AGA	Empresa del grupo
Administradores	Consejeros
Alta dirección	Directivos

15.1 Entidades vinculadas

Los saldos mantenidos con entidades vinculadas son los siguientes:

	Saldos deudores		Saldos acreedores	
	Créditos a corto plazo (Nota 8)	Clientes (Nota 8)	Deudas a corto plazo (Nota 12)	Proveedores (Nota 12)
2024				
Adecco TT, S.A.U., Empresa de Trabajo Temporal	1.695.761	6.320	-	193
Adecco Iberia, S.A.U.	-	10.201	177.672	1.227
Atlas Servicios Empresariales, S.A.U.	-	-	-	22.123
Adecco Outsourcing, S.A.U.	-	-	-	3.487
Preventium, S.A.U.	-	51	-	5.934
Lee Hecht Harrison, S.L.U.	-	-	-	-
Adecco AGA	-	-	-	-
Adecco IT Services	-	-	-	-
Total	1.695.761	16.572	177.672	46.213

	Saldos deudores		Saldos acreedores	
	Créditos a corto plazo (Nota 8)		Deudas a corto plazo (Nota 12)	Proveedores (Nota 12)
2023				
Adecco TT, S.A.U., Empresa de Trabajo Temporal	1.455.312		-	-
Adecco Formación, S.A.U.	20.581		346.374	-
Adecco Iberia, S.A.U.	-		3.348	-
Atlas Servicios Empresariales, S.A.U.	-		6.769	-
Adecco Outsourcing, S.A.U.	-		2	-
Lee Hecht Harrison, S.L.U.	-		-	3.390
Adecco IT Services	-		-	19.027
Total	1.475.892		356.493	22.417

Las transacciones realizadas con entidades vinculadas son las siguientes:

	Servicios Recibidos	Prestación de servicios	Ingresos financieros (Nota 14.4)
2024			
Adecco Iberia, S.A.U	151.724	50.298	-
Adecco Formación, S.A.U.	1.902	-	-
Adecco TT, S.A.U., Empresa de Trabajo Temporal	1.614	136	103.054
Preventium, S.A.U.	33	-	-
Adecco Outsourcing, S.A.U.	32.442	593	-
Atlas Servicios Empresariales S.A.U	20.629	1.059	-
Adecco IT Services	59.347	-	-
Adecco Group AG	42.083	-	-
	309.775	52.086	103.054
2023			
Adecco Iberia, S.A.U		100.542	47.834
Preventium, S.A.U.		924	-
Adecco Group AG		36.086	-
		137.553	47.834

15.2 Administradores y Alta Dirección

La Sociedad considera personal de alta dirección a aquellas personas que ejercen funciones relativas a los objetivos generales de la Sociedad, tales como la planificación, dirección y control de las actividades, llevando a cabo sus funciones con autonomía y plena responsabilidad, sólo limitadas por los criterios e instrucciones de los titulares jurídicos de la Sociedad o los órganos de gobierno y administración que representan a dichos titulares. Dado que las decisiones estratégicas y las operaciones de negocio son instruidas y controladas por el grupo internacional, la Sociedad no mantiene en su plantilla ningún empleado que pueda ser considerado como alta dirección según la definición anteriormente expuesta.

Durante el ejercicio 2024 y 2023 la Sociedad no ha registrado ningún gasto en concepto de remuneraciones devengadas por los miembros del Consejo de Administración.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad no tiene obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los miembros anteriores o actuales del Consejo de Administración, ni tiene obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

A 31 de diciembre 2024 y 2023 no existen anticipos a miembros del Consejo de Administración.

Durante los ejercicios 2024 y 2023 no se han satisfecho primas de seguro de responsabilidad civil de los administradores por daños ocasionados en el ejercicio del cargo.

Inseradecco Servicios Especiales, S.A.U., no es administradora de ninguna otra sociedad por lo que durante los ejercicios 2024 y 2023 no ha habido remuneración a las personas físicas que representan a la Sociedad en los órganos de administración de las sociedades en las que la Sociedad es persona jurídica administradora.

Los Administradores de la Sociedad han comunicado que no poseen participaciones en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad.

En relación con el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, los administradores han comunicado que no tienen situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad.

Adicionalmente, los Administradores han confirmado que no ejercen cargos o funciones en sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad, ni realizan por cuenta propia o ajena, el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad.

16. OTRA INFORMACIÓN

16.1 Estructura del personal

Las personas empleadas por la Sociedad distribuidas por categorías son las siguientes:

2024	Número de personas empleadas al final del ejercicio			Número medio de personas empleadas en el ejercicio	
	Hombres	Mujeres	Total	Total media	Con discapacidad $\geq 33\%$
Jefes y mandos intermedios	1	-	1	1	1
Técnicos cualificados (Administración)	1	5	6	7	-
Técnicos y personal de red (Técnicos especialistas)	-	1	1	1	1
Total Personal Interno	2	6	8	8	2
Personal puesto a disposición	84	60	144	108	99
	86	66	152	116	101

2023	Número de personas empleadas al final del ejercicio			Número medio de personas empleadas en el ejercicio	
	Hombres	Mujeres	Total	Total media	Con discapacidad $\geq 33\%$
Jefes y mandos intermedios	1	-	1	1	1
Técnicos cualificados (Administración)	1	5	6	5	-
Técnicos y personal de red (Técnicos especialistas)	-	-	-	-	1
Total Personal Interno	2	5	7	6	2
Personal puesto a disposición	78	19	97	92	84
	80	24	104	98	86

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Consejo de Administración está formado por 3 personas (2 hombres y 1 mujer).

16.2. Información sobre medioambiente

La Sociedad dispone de un sistema de gestión ambiental conforme con la norma ISO 14001:2015 para sus instalaciones de Pozuelo de Alarcón (Madrid) certificado por AENOR. También dispone de un sistema de gestión de la calidad conforme con la Norma ISO 9001:2015 certificado por AENOR.

Los Administradores de la Sociedad estiman que no existen contingencias significativas relativas a la protección y mejora del medio ambiente, no considerando necesario registrar provisión alguna en tal sentido.

16.3 Garantías comprometidas con terceros y otros pasivos contingentes

A 31 de diciembre de 2024 la Sociedad tiene concedidos avales por importe 10.000 euros, en relación con su actividad habitual (10.000 euros en 2023)

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, de estos avales, 10.000 euros están otorgados por entidades financieras a una línea común de avales para el Grupo, en la cual Adecco TT, S.A. Empresa de Trabajo Temporal es la entidad tomadora.

16.4 Información sobre el período medio de pago a proveedores en operaciones corrientes

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales:

	2024	2023
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	37	33
Ratio operaciones pagadas	42	34
Ratio operaciones pendientes de pago	5	4
	Euros	Euros
Total pagos realizados	63.911	76.863
Total pagos pendientes	8.414	4.874

Adicionalmente, de acuerdo con la nueva normativa exigida por el artículo 9 de la Ley 18/2023, de 28 de septiembre, se indica la siguiente información:

Volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad		
	2024	2023
Volumen monetario pagado en menos de 60 días	58,347	73.891
Porcentaje sobre el total monetario de pagos a proveedores	91%	96 %
Numero de facturas pagadas en menos de 60 días	147	186
Porcentaje sobre el total de facturas pagadas	76%	83%

Se entenderá por "Período medio de pago a proveedores" al plazo que transcurre desde la fecha de factura hasta el pago material de la operación según se desprende de la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas mencionado anteriormente.

El ratio de operaciones pagadas se calcula como el cociente formado en el numerador por el sumatorio de los productos correspondientes a los importes pagados, por el número de días de pago (días naturales transcurridos desde que se inicia el cómputo del plazo hasta el pago material de la operación) y, en el denominador, el importe total de pagos realizados.

Dicho "Período medio de pago a proveedores" se calcula como el cociente formado en el numerador por el sumatorio del ratio de operaciones pagadas por el importe total de los pagos realizados más el ratio de operaciones pendientes de pago por el importe total de pagos pendientes y, en el denominador, por el importe total de pagos realizados y los pagos pendientes.

Asimismo, el ratio de operaciones pendientes de pago corresponde al cociente formulado en el numerador por el sumatorio de los productos correspondientes a los importes pendientes de pago, por el número de días

17. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

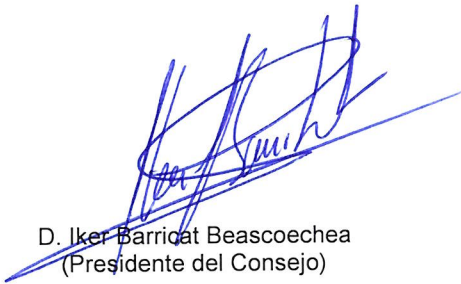
Desde el 31 de diciembre de 2024 hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se han producido hechos posteriores de relevancia que requieran ser desglosados y que no hayan sido desglosados en esta memoria.



Diligencia de Formulación de Cuentas Anuales Abreviadas

El Consejo de Administración, de la sociedad Inseradecco, Servicios Especiales, S.A.U, en su reunión del 31 de marzo de 2025, procede a formular las Cuentas anuales abreviadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024, los cuales vienen constituidos por los documentos anexos que preceden a este escrito. Dichas cuentas anuales están extendidas en 22 folios (numerados del 1 al 22), visadas por el Secretario del Consejo en señal de identificación.

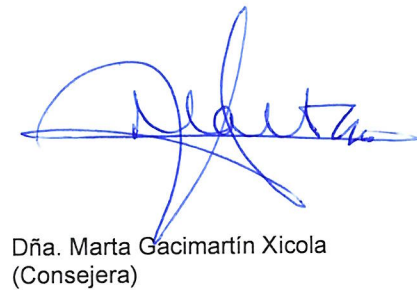
En Madrid a 31 de marzo de 2025



D. Iker Barrioat Beascochea
(Presidente del Consejo)



D. Santiago Soler Pérez
(Secretario del Consejo)



Dña. Marta Gacimartín Xicola
(Consejera)